



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 9

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Evaluación y Mejora de la Gestión
Dependencia:	GIT de Gestión y Desempeño Institucional
Tipo de auditoría o seguimiento:	Auditoría Interna de Calidad y Gestión Ambiental
Fecha entrega del Informe	08/09/2023

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al proceso Evaluación y Mejora de la Gestión se desarrollen cumpliendo con los requerimientos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y demás requisitos de la entidad. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en el proceso Gestión Documental.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría abarca el proceso de Evaluación y Mejora de la Gestión, durante el periodo comprendido entre el 01 abril de 2022 y el 31 de mayo de 2023. La auditoría se realizó del 26 al 30 de junio de 2023, de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 & ISO 14001:2015, comprendió el ciclo PHVA de la caracterización del proceso, los documentos asociados al proceso y sus procedimientos. La auditoría se desarrolló teniendo en cuenta el procedimiento MC-PT-012 Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea defensa.

Los requisitos aplicables al proceso a auditar son los definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión AS-MA-001, versión 8, vigente desde el 2 de diciembre de 2022 y los que el equipo auditor consideró pertinentes.

En la auditoría se revisó la aplicación de los lineamientos del proceso de Gestión Documental (manejo documental del archivo).

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las sesiones de la auditoría se realizaron con la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional Jenny Andrea Hernández Alfonso y el funcionario David Alberto Rodríguez de esta dependencia, mediante entrevista virtual a través de *Teams*, los días 29 y 30 de junio de 2023.

A continuación, se describe de forma concreta los aspectos auditados del proceso Evaluación y Mejora de la Gestión, a partir de lo definido y aprobado en el Plan de auditoría interna.

Entrevista y revisión documental asociadas a las actividades claves del proceso:

Caracterización del proceso:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 9

- La Coordinadora Jenny Hernández proyecta desde el Sistema Integrado de Gestión el documento MC-PR-017 Caracterización del proceso de Evaluación y Mejora de la Gestión, y explica de forma detallada el objetivo, el alcance y las actividades principales que componen este proceso.

Dentro de esta revisión, se evidencia que el PLANEAR “Planificar las auditorías de la segunda línea de defensa” tiene la ENTRADA “Programa Anual de Auditoría”, y el HACER “Realizar auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea de defensa” tiene la ENTRADA “Programa Anual de Auditoría Aprobado”. En este punto el proceso afirma que la entrada para estas dos actividades es la misma. Por lo tanto, se sugiere ajustar el nombre de dichas entradas, de tal manera que concuerden, evitando confusiones por parte del lector.

Por otro lado, para la actividad del HACER “Realizar auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea de defensa”, no se evidencia el “Equipo de Auditores Internos” como RESPONSABLE, quien se considera actor importante e indispensable para la realización de esta actividad. Por lo tanto, es importante revisar e incluir este ajuste en la Caracterización del proceso MC-PR-017.

- Se identifica que esta caracterización es clara y describe las actividades principales de forma precisa y comprensible para quienes son ajenos al proceso, lo cual beneficia la gestión del conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se evidencia a través del Sistema Integrado de Gestión que la publicación y socialización de la versión #16 del MC-PR-017 Caracterización del proceso Evaluación y Mejora de la Gestión, fue realizadas el 09 de junio de 2023, cumpliendo así con la política de operación 7.24 “El área que realizó el ajuste documental deberá hacer la difusión/socialización del documento creado, actualizado y/o desactivado, de la siguiente manera: Cuando sea un documento que afecte a varios procesos, quien realiza la actualización socializará los cambios surtidos a través de medios masivos, según la necesidad y recursos disponibles; El responsable de realizar la socialización/difusión del documento creado, actualizado o desactivado, tendrá un plazo máximo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de liberación y/o desactivación del documento, para llevar a cabo esta acción; El área que realice la actualización documental conservará la evidencia de la socialización y difusión de los documentos creados, actualizados y/o desactivados” del procedimiento GD-PT-002 Control de documentos.

Plan de Acción:

- El proceso presenta el Plan de Acción de la vigencia 2023, publicado en la página web de la entidad: [Planes Institucionales 2023 | Cancillería \(cancilleria.gov.co\)](#). en este Plan, el proceso cuenta con la actividad “Fortalecer la gestión de la calidad y la gestión ambiental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”. Para esta actividad, a coordinadora Jenny Hernández presenta evidencia del reporte del avance correspondiente al primer trimestre de 2023. Se evidencia que este reporte se realizó de forma extemporánea, teniendo en cuenta que el plazo establecido es lo primeros 5 días hábiles del mes siguiente al período a reportar (11 de abril de 2023), sin embargo, se realizó el 14 de abril de 2023. Por lo anterior, es importante que el proceso defina acciones que garanticen realizar los siguientes reportes de forma oportuna, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos para este fin.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 9

- El proceso presenta una herramienta que diseñó para efectuar un seguimiento interno al cumplimiento de las actividades del plan de acción que le competen al proceso en cada vigencia. La herramienta contempla todas las actividades que el equipo de trabajo debe llevar a cabo para cumplir con los compromisos establecidos dentro de este Plan de Acción.

Medición, indicadores y análisis de datos:

- El GIT Gestión y Desempeño Institucional presenta a través del Sistema Integrado de Gestión (SIG) el indicador de gestión "Seguimiento a los procesos" y su respectivo análisis de tendencia realizado durante el primer trimestre de 2023. El proceso explica la finalidad de este indicador y su frecuencia de medición, la cual es semestral, debido a que le permite contar con los insumos de los resultados de los indicadores de los demás procesos de la entidad que son trimestrales, cuatrimestrales y semestrales.
- Se destaca la herramienta de control mediante el cual el GIT Gestión y Desempeño Organizacional hace monitoreo al reporte de los indicadores de gestión de todos los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y mediante el cual se basa para calcular y medir el indicador "Seguimiento a los procesos".
- Con respecto a la información publicada en el sistema SIG, la meta establecida es del 82%, y los resultados obtenidos han sido: 1er Semestre de 2022: 87,67% y Segundo Semestre de 2022: 86,73%.
- Por otro lado, y de acuerdo con el análisis de tendencia de 2023, se evidencia que se definió una meta del 87% desde el primer semestre de 2023. Sin embargo, el valor publicado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) no coincide con éste. En este sentido, es importante que, para el segundo semestre de 2023, se ajuste la meta en el SIG, de tal manera que esté acorde con lo definido en el análisis de tendencia.
- El equipo auditor solicita presentar el análisis del resultado realizado para el segundo semestre de 2022 en el Sistema Integrado de Gestión, sin embargo, no se evidencia la publicación de este análisis en dicho sistema. Por lo anterior, es importante que el proceso realice una acción de corrección subsanando este hallazgo.

Planes de mejoramiento:

- Basándose en el EI-FO-009 Informe de Evaluación que surgió de la auditoría interna realizada en junio de 2022 al proceso Evaluación y Mejora de la Gestión, el equipo auditor solicita el análisis de causas correspondiente a las No Conformidades identificadas, el plan de mejoramiento y/o el acta de reunión, mediante los cuales se atendieron y analizaron estos hallazgos.
El proceso presenta el acta de reunión y el respectivo análisis de causas, producto de las oportunidades de mejora y no conformidades que surgieron del ejercicio de auditoría interna realizada en junio de 2022. A su vez, presenta el reporte del Plan de mejoramiento correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2022.
- Se verifica la eficacia de las correcciones implementadas, derivadas de la no conformidad "El proceso no realizó la socialización de la última versión de la caracterización del proceso, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 9

GD-PT-002 Control de documentos. que establece: "El responsable de realizar la socialización/difusión del documento creado y/o modificado, tendrá un plazo máximo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del documento, para llevar a cabo esta acción", evidenciándose en el documento GD-PT-002 que se documentó la política "El GIT de Gestión y Desempeño Institucional recomienda generar alertas en las diferentes herramientas ofimáticas proporcionadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para cumplir con el plazo establecido para la socialización de los documentos".

- Teniendo en cuenta lo señalado en la política de operación "*Para la formulación de las acciones de corrección y correctivas, los líderes del proceso deberán solicitar la asesoría metodológica a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, y contar con el visto bueno previo al registro de las acciones de corrección y correctivas al Sistema Integrado de Gestión. Este acompañamiento deberá quedar registrado en el formato CO-FO-005 "Acta reunión / Listado de asistencia" o correo electrónico*" del procedimiento MC-PT-010 Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora, no se contempla o define el área o la persona a cargo de hacer la revisión metodológica a las acciones de corrección y correctivas que la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y el GIT de Gestión y Desempeño Institucional formulan para la atención de no conformidades.

Por lo anterior, se considera importante definir la persona o el área encargada de la revisión metodológica de las acciones de corrección y correctivas que la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional formulen para la atención de no conformidades, con el fin de garantizar que esta política también le aplique al proceso de Evaluación y Mejora de la Gestión.

Mapa de riesgos:

- La Coordinadora Jenny Hernández presenta el Contexto Estratégico y el Mapa de Riesgos Integrado 2023, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores: [Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | Cancillería \(cancilleria.gov.co\)](#).

Dentro de la explicación, detalla la causa "Dificultad para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en los que participe más de una dependencia (Todas las áreas del proceso)", indicando que se puede presentar cuando en la atención a una o varias no conformidades se encuentran involucradas dos o más áreas. Con respecto a esta causa, la Oficina de Planeación constantemente brinda asesoría a las áreas, presentando evidencia de ello al equipo auditor.

Revisión Gestión Ambiental al proceso de Evaluación Independiente:

- Basándose en el Contexto Estratégico del proceso, el GIT de Gestión y Desempeño Institucional señala el factor externo medioambiental (amenaza) asociado al desarrollo del proceso de Evaluación y Mejora de la Gestión, y cuyo manejo por parte de este Grupo Interno de Trabajo, se ha llevado a cabo de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad. Lo anterior, de la siguiente manera:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 9

- Agotamiento de los recursos naturales: el GIT de Gestión y Desempeño Institucional promueve constantemente la aplicación de buenas prácticas interiorizadas por el equipo de trabajo, tales como el uso racional del papel, contribuyendo a la Política de Cero Papel de la entidad a través del desarrollo y aplicación del Sistema Integrado de Gestión, y de la energía eléctrica acatando las recomendaciones de apagado y uso eficiente de equipos de cómputo y herramientas tecnológicas.
- Los funcionarios auditados conocen los riesgos y aspectos ambientales asociados al proceso, así mismo se encuentran familiarizados con los controles operacionales necesarios para prevenir la materialización de los riesgos o para mitigar sus implicaciones. Así mismo, identifican la forma en que estos se derivan de la actividad y la manera en que pueden ser prevenidos o manejados a partir de los controles operacionales previstos.
- En cuanto a los Impactos Ambientales, el proceso es de carácter exclusivamente administrativo, en este contexto los impactos ambientales se encuentran relacionados con el consumo de agua, consumo energético y de recursos. Los impactos en mención son plenamente conocidos por los funcionarios auditados, así mismo se implementan diversas medidas de prevención y mitigación relacionadas adecuadamente con los diferentes programas y planes ambientales establecidos por la Entidad.

Revisión del proceso: MC-PT-012 Auditorías internas a los Sistemas de Gestión ejecutadas por la Segunda Línea de Defensa

- Se escoge aleatoriamente el Decreto 1499 de 2017, el cual se encuentra en la Base legal del MC-PT-012, con el fin de evidenciar si se encuentra vigente y publicada en el normograma de la entidad, donde se evidencia el cumplimiento de estos dos requisitos.
- En cuanto al numeral 2. Definiciones, se recomienda revisar la viabilidad de retirar las definiciones "ACCIÓN CORRECTIVA", "ACCIÓN DE MEJORA", teniendo en cuenta que no son aplicados dentro del contenido del procedimiento.
- El proceso presenta el Programa Anual de Auditoria correspondiente a la vigencia 2022. A partir de este Programa Anual, se evidencia que durante la señalada vigencia se realizó por lo menos una auditoria a todos los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la política de operación 8.2 Programa Anual de Auditoría y la ejecución del punto de control 10.1 del procedimiento MC-PT-012. A su vez, el proceso indica que hasta el momento no ha presentado inconveniente que impida el cumplimiento de esta política.
- Con base en este Programa Anual de Auditoria 2022, el equipo auditor escoge de forma aleatoria el Proceso Apoyo Jurídico, para revisar la documentación y archivo de los siguientes registros:
 - El CO-FO-005 de la reunión entre el GIT Gestión y Desempeño Institucional con el equipo auditor, mediante la cual se coordina el ejercicio de auditoría: los auditados señalan que no se encuentra documentado este registro, incumpliendo lo señalado en la actividad 9.2.2 "Realizar reunión con el equipo auditor para coordinar el ejercicio".

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 9

- El EI-FO-002 Plan de Auditoría Interna: se encuentra debidamente documentado.
 - El EI-FO-011 Lista de Verificación: se encuentra debidamente documentado.
 - CO-FO-005 de la Reunión de apertura y de cierre (donde debe registrarse el número y la descripción de las no conformidades identificadas): no se encuentra documentado este registro.
 - El EI-FO-07 Papeles de trabajo: no se encuentra documentado este registro.
 - El EI-FO-009 Informe de Evaluación: se encuentra debidamente documentado.
 - El EI-FO-004 Encuesta de evaluación de auditores internos: no se encuentra documentado este registro.
 - El MC-FO-035 Control hallazgos de auditoría de segunda línea de defensa: no se encuentra diligenciado de forma completa.
- De acuerdo con lo señalado anteriormente, es importante que el proceso genere acciones de mejora que garanticen el diligenciamiento y documentación adecuados de los registros exigidos conforme a los lineamientos establecidos en el MC-PT-012 Auditorías internas a los Sistemas de Gestión ejecutadas por la Segunda Línea de Defensa, de tal manera que garantice su cumplimiento.
- Con el fin de verificar la ejecución de la política de operación 8.6 Resultados de auditoría del MC-PT-012 Auditorías internas a los Sistemas de Gestión ejecutadas por la Segunda Línea de Defensa, el equipo auditor solicita:
- El seguimiento mensual a la documentación de oportunidades de mejora y no conformidades y el análisis anual comparativo de los logros alcanzados y tendencias de mejora respecto a los sistemas de gestión liderados por el GIT Gestión y Desempeño Institucional: En respuesta, el proceso auditado señala que este seguimiento a la documentación de oportunidades de mejora y no conformidades por parte de las áreas de la entidad, no se realiza de manera mensual, incumpliendo con lo señalado en esta política de operación. Por otro lado, tampoco se tiene evidencia del cumplimiento del punto "Análisis anual comparativo de los logros alcanzados y tendencias de mejora respecto a los sistemas de gestión liderados por el GIT Gestión y Desempeño Institucional" de esta política de operación.

Por lo anterior, es importante que el GIT de Gestión y Desempeño Organizacional establezca las acciones pertinentes de tal manera que se cumpla la política de operación 8.6 Resultados de auditoría. A su vez, se sugiere revisar la viabilidad de incluir en el Comité de Gestión y Desempeño y Revisión por la Dirección, los resultados en cuanto al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, con respecto a los hallazgos que surgen de las auditorías de calidad, la gestión ambiental y los resultados de la implementación de las acciones que atienden estos hallazgos.

- Con respecto a los insumos obtenidos del diligenciamiento del EI-FO-004 Evaluación de los auditores internos, el proceso indica que no se realiza ninguna acción para identificar e implementar oportunidades de mejora. Por lo anterior, es necesario revisar la estrategia de solicitud del diligenciamiento del literal C del EI-FO-004 Encuesta de evaluación de

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 9

auditores internos, y establecer un plan de mejoramiento de tal manera que los insumos que se obtengan de la implementación de esta herramienta sean tenidos en cuenta para establecer acciones que permitan garantizar una mejora continua en el desarrollo de las auditorías internas a los Sistemas de Gestión ejecutadas por la Segunda Línea de Defensa.

Revisión del proceso: MC-PT-010 Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora

- En cuanto al numeral 8 Políticas de Operación, es importante que se establezcan los documentos y procedimientos claros cuando el módulo del sistema integrado de gestión no esté en operación.
- Con respecto a las Responsabilidades Segunda Línea de Gestión –Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, es necesario que se incluya el seguimiento que se debe realizar a la documentación de oportunidades de mejora y no conformidades como resultado de las auditorías internas y realizar revisión al proceso de evaluación para establecer la competencia.
- En cuanto al desarrollo del procedimiento se sugiere realizar una revisión metodológica donde se aclare o amplie la información de los procesos.

Gestión documental

- Se evidencia que el proceso archiva los tipos documentales y los registros generados de la ejecución de los procedimientos MC-PT-010 y MC-PT-012, conforme con los lineamientos señalados por la Gestión Documental de la Entidad.

5. FORTALEZAS

1. Conocimiento de los temas a cargo y compromiso para su implementación por parte de la Coordinadora y los funcionarios del GIT Gestión y Desempeño Organizacional.
2. La formulación de la Caracterización del proceso de Evaluación y Mejora de la Gestión (MC-PR-017) es clara y concisa, lo cual permite su comprensión por parte de personas ajenas al proceso y a la gestión del conocimiento de la entidad.
3. El GIT Gestión y Desempeño Organizacional se apoya en herramientas innovadoras para el seguimiento interno de sus planes y actividades.
4. La gestión ambiental asociada al proceso de Evaluación y Mejora de la Gestión cumple con los lineamientos asociados, tales como la aplicación de controles operacionales y buenas prácticas que permiten prevenir y mitigar los diferentes riesgos relacionados con el desarrollo de las actividades correspondientes al proceso auditado.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 9

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Es importante ajustar los responsables de la actividad clave del HACER "Realizar auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea de defensa" de la Caracterización del proceso (MC-PR-017), teniendo en cuenta que el Equipo de Auditores Internos es un ejecutor clave de esta actividad.
2. Es necesario revisar la viabilidad de materializar las recomendaciones señaladas en los apartados *Plan de Acción y *Planes de Mejoramiento, del presente informe.
3. Es importante incluir el análisis del indicador de gestión "Seguimiento a los procesos", correspondiente al resultado reportado en el Sistema Integrado de Gestión, para el segundo semestre de 2022.
4. Es importante revisar y actualizar los procedimientos MC-PT-010 "Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora" y MC-PT-012 "Auditorías internas a los Sistemas de Gestión ejecutadas por la Segunda Línea de Defensa", de tal manera que estén alineados a la disponibilidad de los recursos humanos y tecnológicos, a la gestión y necesidades actuales del proceso, específicamente en lo concerniente a las responsabilidades que están a cargo del GIT Gestión y Desempeño Organizacional. Para esto, por favor remitirse a las consideraciones señaladas en los apartados: *Revisión del proceso: Auditorías internas a los Sistemas de Gestión ejecutadas por la Segunda Línea de Defensa (MC-PT-012) y *Revisión del proceso: Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora (MC-PT-010), del presente informe.

7. NO CONFORMIDAD

ITEM	CRITERIO DE AUDITORIA O NORMA	DESCRIPCIÓN
1	NTC ISO 9001: 9.2.2	No hay evidencia de los registros del ejercicio de auditoría interna al proceso de Apoyo Jurídico, realizado en la vigencia 2022, y que son exigidos conforme a los lineamientos establecidos en el MC-PT-012 Auditorías internas a los Sistemas de Gestión ejecutadas por la Segunda Línea de Defensa.

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Si bien se identificaron oportunidades de mejora y una no conformidad, se concluye que el proceso de EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN es adecuado y conveniente para el cumplimiento de los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015 y 14001:2015. El proceso evidencia el cumplimiento de su objetivo, el cual se encuentra debidamente alineado con los objetivos institucionales.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 9

Con el fin de fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión se hace necesario la definición e implementación de Planes de Mejoramiento a partir de los resultados presentados anteriormente.

Equipo auditor:

(Documento electrónico)

María Margarita Reyes Rey
Auditor Líder

(Documento electrónico)

Johany Marleny Mesa Rodríguez
Auditor Acompañante

(Documento electrónico)

Jenny Andrea Hernández Alfonso
Coordinadora del GIT de Gestión y Desempeño Institucional

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020